

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 066 DE 2013

- FECHA: El Carmen de Viboral, Martes 5 de Noviembre
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 20:00 a las 20:55 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO (20:35)
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ ALPIDIO
DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:19)
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO: Ingeniera Mayely Vargas Sosa,
Consultora en Transporte
- PRESENCIA DE: Abogado Néstor Joaquín Martínez,
Alcalde Municipal
Profesional Oscar Moreno,
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte
Ingeniero Juan Fernando García López,
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Abogada Olga Ligia Jiménez,
Secretaria de Gobierno y Servicios Activos
Doctora Sandra Uribe Vélez,
Gerente ESE Hospital

Señor Hernán Arbeláez,
Representante COOTRACARMEN
Señor Jorge Moreno
Representante COOTRACARMEN

Ingeniero Carlos Villarreal
Instructor SENA
Estudiantes Formulación de Proyectos SENA

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con siete (7) votos positivos. Ausentes las Concejala María Elena Gómez de Quintero, Sandra Milena Ramírez Gómez, los concejales John Fredy Quintero Zuluaga, Hernán Alzate, Jon Jairo Arcila Giraldo; con excusa el Concejal Vicente Arcila Giraldo.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno de El Carmen de Viboral
2. Invocación divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Socialización del estudio de factibilidad y viabilidad técnica, operativa y financiera para la construcción de un Centro Integrado de Transporte en el Municipio de El Carmen de Viboral, a cargo de la Ingeniera Mayerly Vargas Sosa, Consultora en Transporte
5. Lectura de comunicaciones
6. Propuestas y Asuntos Varios
7. Cierre de la Sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal Alpidio de Jesús López Restrepo

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Señor Hernán Arbeláez,
Representante COOTRACARMEN
Señor Jorge Moreno
Representante COOTRACARMEN

Ingeniero Carlos Villarreal
Instructor SENA
Estudiantes Formulación de Proyectos SENA

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con siete (7) votos positivos. Ausentes las Concejala María Elena Gómez de Quintero, Sandra Milena Ramírez Gómez, los concejales John Fredy Quintero Zuluaga, Hernán Alzate, Jon Jairo Arcila Giraldo; con excusa el Concejal Vicente Arcila Giraldo.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno de El Carmen de Viboral
2. Invocación divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Socialización del estudio de factibilidad y viabilidad técnica, operativa y financiera para la construcción de un Centro Integrado de Transporte en el Municipio de El Carmen de Viboral, a cargo de la Ingeniera Mayerly Vargas Sosa, Consultora en Transporte
5. Lectura de comunicaciones
6. Propuestas y Asuntos Varios
7. Cierre de la Sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal Alpidio de Jesús López Restrepo

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Conejal Vicente de Jesús Arcila Giraldo y John Fredy Quintero Zuluaga se hicieron presentes minutos después de la verificación del Quórum.

4. SOCIALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRADO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, A CARGO DE LA INGENIERA MAYERLY VARGAS SOSA, CONSULTORA EN TRANSPORTE.

Inició su presentación saludando a los Corporados y personas que acompañaron la sesión.

Comentó que hará él es estudio de factibilidad y viabilidad técnica, operativa y financiera para la construcción de un centro integrado de transporte en el municipio de El Carmen de Viboral, este proyecto nace del contrato entre la Administración Municipal en cabeza del Señor alcalde Néstor Martínez Jiménez y la Ingeniera Mayerly Vargas Sosa con 13 años de experiencia.

Todo estudio debe de estar soportado dentro de un marco legal, como lo es la Ley 769 de 2002 que es el Código Nacional de Tránsito y en alguno de sus artículos como los es el 3,6 y 119; en el que los Alcaldes Municipales, se encuentran facultados para tomar las medidas necesarias para el mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas de su jurisdicción, la Ley 105 que es la Ley macro de transporte donde las terminales de transporte integran la infraestructura municipal de transporte.

La Ley 336 de 1996 que es el Estatuto de Transporte; donde se define que es una terminal y como entrarían a operar y el Decreto de 2762 del 2001 donde se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.

Todas las administraciones de Colombia desean mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo pueden lograr con la red vial, mejorar la red vial, explico que el Municipio de El Carmen de Viboral tiene unos índices de pavimentación un poco bajos, según información suministrada la Administración Actual tiene como proyectos banderas incrementar estos índices de pavimentación y mejoras de las vías; el uso del Suelo, este estudio apunta al mejoramiento del uso del suelo que se puedan visionar y crearse ordenadamente, es decir que se jerarquice el uso del suelo, ya sea por zonas residenciales, comerciales y l transporte; con respecto al tema de la

movilidad esta es estudio este tema donde se entregara al Concejo Municipal para socializarlo, donde se pretendo no solo la movilidad de los vehículos sino para las personas, donde se puedan mejorar los andenes y para los discapacitados porque El Carmen de Viboral lo necesita y por último el sistema de transporte que es el que ataña.

Dentro del marco legal se habla del Plan de ordenamiento territorial, como lo expresa el Acuerdo Municipal 0741 de 2007 y que ya tenía contemplado los *sectores viales y de transporte como unos de los ejes estructurantes* de cualquier política de planificación por estar asociado al desarrollo.

- Organizar el sistema de transporte municipal como medio principal de la movilidad poblacional, dotándolo del equipamiento necesario para atender las expectativas de los usuarios, con énfasis en los del área rural.

- ARTÍCULO 64: PROYECTOS VIALES: *Construcción del Centro de Comercio y Transporte en la cabecera.*

- 109.1.2 **PLAN DE MOVILIDAD:** Incluir para el Largo Plazo la formulación del Plan de Movilidad con todos los elementos que éste requiere y que, además, contenga los respectivos estudios técnicos para determinar la ubicación de Centros de Acopio en forma estratégica en la zona urbana, según la viabilidad, o, de ser factible, **considerar una central de transporte;** a partir de los cuales se iniciará el proyecto respectivo priorizando la necesidad del acopio.

- ARTÍCULO 350 **TRANSPORTE PÚBLICO.** A partir de la vigencia del presente acuerdo, las empresas prestadoras de servicios públicos de transporte terrestre, tanto las existentes como las que se asienten en el municipio, deberán contar con un Centro de Acopio para el abordaje y el descenso de sus pasajeros, el cual debe ser un espacio privado y cerrado con las condiciones mínimas de seguridad.

El estudio se realizó, se tomó una información primaria donde se hizo un estudio de aforo (se realizó por estudio de conteo o de terminales en tres puntos del municipio: vía principal que conduce a Rionegro, el segundo: vía Canadá que conduce a la Universidad de Antioquia y el tercero que conduce a la zona veredal especialmente el sector de puente larga; la toma de información se realizó de las 4:00am a las 8:00 pm) y un estudio de terminales donde se cuantificó la entrada y salida de los vehículos de las centrales de acopios de las empresas que tiene el Municipio de El Carmen de Viboral.

La información secundaria, fue suministrada por la parte institucional, Administración Municipal y por la parte empresarial, en este punto resalto el acompañamiento de las dos empresas transportadoras, resalto el acompañamiento de estas por su compromiso, donde no se mostraron muy proactivos al proyecto, facilitaban la información, colaboradores e informaban a los conductores para facilitar la toma de la información.

Luego de realizarse este análisis se pasó al estudio técnico y financiero, como el Municipio de El Carmen de Viboral solo cumple con dos criterios, uno es el de la población debe de ser mínimo 100 mil habitantes, en este criterio no cumple el municipio, sin embargo existe una categoría 4 dentro de esta terminales que permite que se realicen estos proyectos aun no cumpliéndose los 4 criterios; ¿Cuáles se cumplirían? Con el número de despachos y el número de pasajeros movilizados.

El Carmen de Viboral por tener rutas cortas como lo es Rionegro y Medellín tiene una tarifa baja, y la base de cálculo de la tasa de uso es la tarifa.

Otro criterio a tener en cuenta es la ubicación y debe ser cerca al Parque Principal por tal motivo sugirió el lote detrás del Coliseo Cubierto.

Para la totalidad de recorridos de las empresas observadas, se tiene que el día de mayor afluencia de viajes es el martes, con un promedio por día de 705 despachos, en los cuales se movilizan 31521 pasajeros por semana, con un promedio de 4503 pasajeros por día.

El tipo de vehículo de mayor participación en las salidas / llegadas es el taxi con 61% de los despachos, seguido por microbús con el 15%, buseta y camioneta con el 9%.

Según los criterios económicos y técnicos establecidos por el Ministerio de Transporte para la categorización de terminales de transporte público intermunicipal de pasajeros por carretera se encuentra que posiblemente el Terminal de Transporte para el Municipio de El Carmen de Viboral se encuentra dentro de la categoría IV, debido a que cumple con el criterio mínimo de despachos y pasajeros movilizados, pero no con el criterio de población, que según la norma debe superar los 100.000 habitantes

De acuerdo a los resultados del análisis de factibilidad económica, el Centro Integrado de Transporte, no tendría sostenibilidad financiera en el tiempo, debido a que los ingresos por recaudo de la tasa de uso, no alcanzan a cubrir los costos del mismo.

Sin embargo, es pertinente solucionar los problemas de movilidad que presenta el Municipio involucrando las empresas de transporte existentes, mediante la construcción de un **Centro Integrado de Transporte (C.I.T.)**, como un elemento de regulación de la actividad transportadora, en el cual se concentra una serie de instalaciones suficientes y funcionales, que permiten agrupar las empresas que prestan el servicio de transporte presentando solución adecuada a los problemas de congestión vehicular en las zonas céntricas, invasión del espacio público y mejorar condiciones de atención, eficiencia, comodidad, y seguridad, mediante la construcción de una estructura liviana (podría pensarse en una estructura metálica) .

Intervino el señor Presidente de la Corporación William Gómez Pareja donde resalto la importancia del acompañamiento de las empresas prestadores de este tipo porque sería la verdadera socialización de este importante proyecto, es trascendental escuchar a este gremio y conocer el Concejo que es lo que perciben de este proyecto, se abrió espacio para los Corporados;

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: manifestó que se debería otorgar el uso de la palabra a las personas que tienen que ver con este proyecto como lo son los transportadores.

Fue concedido un espacio al señor transportador Jorge Moreno, manifestó de manera clara que la socialización fue un éxito y más que debemos de estar puestos al cambio y se debe de mirar que el municipio tiene la capacidad en cuanto los habitantes pero no en cuanto a la parte socio económica, no dejando de lado que siempre ha tenido la disposición de apoyar este proyecto. Mostro gran inquietud por la parte de financiación, se debe de comprometer a Flota El Carmen, a COOTRACARMEN, al Municipio a Empresas Privadas pero se debe de socializar más con toda la comunidad y que el Concejo le dé el buen aval.

Intervino el Señor Carlos Villarreal, instructor del SENA en Formulación de Proyectos, donde manifestó que el objetivo principal de estar con su grupo de Formulación de Proyectos era justamente poder mostrarles a ellos (aprendices) a que punto van a llegar cuando culminen su formación, que se hace cuando presente un estudio de prefactibilidad de un proyecto, recomendó socializar ampliamente ya que lo que se socializo fue bastante específico sin llegar a otro nivel de ampliación.

Resalto la importancia y el llamado hecho por el señor presidente de la Corporación William Gómez Pareja de que estuviera presente el gremio transportador, a modo de sugerencia y con todo respeto se debe de ir mas al detalle en términos de la localización, técnicamente con que va a contar la unidad integral de transporte,

aclaró que con los aprendices trabajo el tema relacionando de regalías, la Doctora propuso que fuera un proyecto que involucre el sector público y el sector privado y justo se encontraron que muchos de estos recursos de regalías están destinados específicamente para el sector transporte, entonces que de estos recursos se pueda ver la viabilidad.

Manifestó tener una inquietud, si desde el presupuesto o desde la inversión pública ¿Quién financiaría?, ¿Sería el municipio solamente?, esto es algo que se debate en los proyectos en términos de carácter social y lo mencionó la Doctora la Comunidad lo necesita. Reiteró en la socialización de este importante proyecto.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: manifestó tener dos inquietudes con respecto a los dos posibles lotes para la construcción de esta terminal de transporte, el lote que queda ubicado detrás del coliseo, este tiene una ventaja porque viene exactamente por donde pasa la circunvalar, pero lo preocupante es el retiro de las fuentes hídricas porque este terreno, ha sido por la misma naturaleza, el cauce del agua y si el área neta sería la suficiente para construir en este terreno; el otro tema es si dentro de este proyecto tuvieron presente la proyección del crecimiento industrial, el municipio de El Carmen de Viboral cuenta con pocas fuentes de empleo por poco asentamiento de las industrias, se debe de tener planeación y mirar hacia el futura la proyección del crecimiento industrial y el crecimiento habitacional, porque hacia el norte es donde se está incrementando las construcciones habitacionales, todos estos factores deben de apuntar al lugar donde se debe de construir la terminal de transporte para facilidad de la comunidad.

CONCEJAL JOHN FREDY QUEINTERO ZULUAGA: apunto que este es un proyecto ambicioso y que El Carmen de Viboral ya se lo merece, este es un primer paso para adquirir una central de transporte y que no sea un reguero de transportadores, que este acopio le da facilidad a la comunidad Carmelita y más para las personas que lo hacen diariamente; el concejo está presto y asertivo para apuntar a un proyecto de estos; con respecto al tema de las alianzas público privadas es de vital importancia que puede ser una estrategia que se está implementando no solo a nivel local sino nacional, como lo ha manifestado el Presidente Santos con el tema de las carreteras y de las autopistas es una estrategia que acaba de lanzar con Autopista para la Prosperidad, cuando se crean este tipo de alianzas tienden agilizarse las cosas un poco más; esto puede ser un sueño a corto plazo.

Momento para aclarar las dudas planteada por los Corporados y personas que intervinieron por parte de la Doctora Mayerly Vargas Sosa; aclaró que el Señor Secretario de Movilidad, Transito y

Trasporte Oscar Moreno, invito a las empresas para que asistieran al Concejo para Socializar el tema del Proyecto de factibilidad vial, sin embargo es importante resaltar que los trasportadores de Flota El Carmen tienen tanta visión de empresa que ya han comprado lotes para su proyección, vieron la necesidad apremiante de unificarse y si no se puede llegar hacer este poderlo hacer independientemente.

Con respecto a la inquietud del Concejal Hernán Alzate, el objeto del proyecto no tiene ese alcance, ya de tomarse la decisión de hacerse el centro integrado se debe de hacer un estudio más fuerte en cuanto la ubicación, porque tendría que verse la ubicación dentro del lugar que se propone y mirar las variables como costos, adquisición de predios, entre otros.

Espacio para el Señor Juan Fernando García, Secretario de Planeación, con respecto a la inquietud planteada por el concejal Hernán Alzate, lo que se estaba buscando inicialmente con respecto a la propuesta de los predios es verificar el algo que diera factibilidad que tuviera una accesibilidad y reuniera las condiciones necesarias para poder llevar al cabo el proyecto integrado de transporte, el tema de circunvalar se desarrolló una llanura de inundaciones compensadas, lo que se quita una un lado de la margen de la quebrada se da en el otro de una forma compensada; la circunvalar en algunas zonas mitigación para la quebrada para que no siga con su poder erosivo retirando parte aledaños de los mismos, con esto de lograr mitigar el tema de erosión.

Intervención del Señor Oscar Moreno Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte, apunto que este es un proyecto muy ambicioso y que el Municipio solo no lo puede desarrollar por tal motivo se deben de realizar las alianzas público privadas, lo que pretende la administración municipal es buscar alguna cofinanciación con una Entidad Nacional o Pública, resalto que el objeto social del Municipio es muy amplio.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

- Elección y Posesión de Consejalitos, comunicado enviado por la Profesional Universitaria de Desarrollo Comunitario donde invita el día viernes 22 de noviembre a las 2:00pm con una Asamblea en la Villa Campesina; solicitud de espacio en la sesión del día domingo 24 de Noviembre de 2013 en lo posible a la 1:00 pm para la posesión de los Consejalitos electos donde cada uno de los Concejales estaría apadrinando a uno de estos niños, lo anterior teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal 056 de 2011
- Cancelación del evento con el Procurador General de Nación en la UCO el día viernes 8 de noviembre de 2013, por motivos de fuerza mayor.

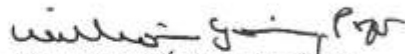
- Homenaje donde se entregara la Orden Civil al Mérito a la Doctora Laura Emilse Marulanda Tobón, Auditora General de la República, lugar Concejo de Marinilla, viernes 8 de noviembre de 2013 a las 5:00 pm.

6. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

No hubo proposiciones propuestas y asuntos varios en este punto del orden del día.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levanto la sesión siendo las 20:55 horas y citó para el día jueves 7 de noviembre a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.



WILLIAM GÓMEZ PAREJA
Presidente



MARÍA GRACIELA OROZCO C.
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.